


## PLAN DE TRABAJO

### DATOS DE LA INSTITUCIÓN

<b>Plantel</b>	 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA <b><u>MODELO EDUCATIVO ABIERTO</u></b> TERCER SEMESTRE	<b>Licenciatura</b>	<b>CONTADURÍA</b>
----------------	---	---------------------	-------------------

### DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre	FORMACIÓN E INFORMACIÓN TRIBUTARIA				
<b>Semestre</b>	3°	<b>Clave</b>	0205	<b>Fecha de inicio:</b>	14 de agosto de 2017
<b>Grupos:</b>	Todos	<b>Periodo:</b>	2017-2	<b>Fecha de término:</b>	08 de diciembre de 2017. <b>Cierre de plataformas para entrega de actividades: 26 de noviembre de 2017 a las 23:00 hrs.</b>

### PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Estimad@s alumn@s de la asignatura:

Todo el grupo de maestros de esta asignatura, seremos tus asesores durante este semestre; por ello, nuestra labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de preguntar en las asesorías cuanto sea necesario y las veces que consideres pertinente.

El asesor asignado a tu grupo, revisará tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a 48 horas y que te permita conocer la retroalimentación correspondiente

para que puedas analizar y asimilar los comentarios que sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos.

## **FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBERÁ PREPARAR LA ASIGNATURA**

Antes de que inicies tu trabajo en plataforma para la entrega de tus actividades, te recomendamos que revises “El Manual del Usuario en Línea”, a fin de que conozcas todas sus secciones y te familiarices con ella; de esta forma, estamos seguros que no tendrás mayor problema a la hora de subir tus actividades.

Las actividades de aprendizaje determinadas por los asesores, son tareas que se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura correspondiente.

Se manejarán los contenidos de manera didáctica, empleando recursos que te permitan una mejor lectura y comprensión de los temas. Asimismo, se fomentará en ti, la apropiación de una nueva forma de trabajo y aprendizaje de manera independiente, donde crearás nuevos hábitos de estudio y de organización de tiempos para la revisión de materiales en el sitio, búsqueda de bibliografía necesaria, realizar investigaciones, etc.

### **Exámenes**

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo abierto, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (las fechas podrás consultarlas en la página web del SUAyED) y tú decidirás el período en el que los presentarás. Para esta asignatura, presentarás **dos** exámenes parciales que abarcan las siguientes unidades:

<b>PARCIAL</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>PORCENTAJE (PUNTOS)</b>
1	1 a 5	20
2	6 a 10	30

Si consideras que cuentas con los conocimientos suficientes para acreditar la asignatura y no deseas presentarla a lo largo del semestre, ni esperarte al examen global podrás solicitar su acreditación de acuerdo a lo que establece el Artículo 12 del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

*"Los alumnos inscritos en el nivel licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrán presentar exámenes para acreditar asignaturas, áreas o módulos en los que estén inscritos y no deseen esperar el periodo de exámenes establecido por su facultad o escuela."*

### Actividades a entregar

No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN
Unida 1	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Obligaciones y garantía de las personas morales y personas físicas de contribuir al gasto público.</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad el alumno tendrá las siguientes habilidades: - Reflexionará que antes de la obligación constitucional de pagar impuestos existen derechos constitucionales inviolables. - Se familiarizará con los conceptos básicos para el correcto uso e interpretación de las leyes. - Identificará que NINGUNA Ley vigente en materia federal, estatal o municipal pueden calificarse de legales si no nacen de algún artículo de la CPEU.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberás leer del artículo 1 al 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2017 y deberás elaborar un resumen de cada garantía constitucional consagrada en cada uno de esos artículos. (No se deberá copiar el texto íntegro del documento fuente que ocupe.)</li> <li>2. En tu opinión describir que tipo de garantía de las arriba descritas ocuparías más en materia de impuestos.</li> <li>3. Leer el artículo 30 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2017 y responder las siguientes 2 preguntas; ¿Quiénes son Mexicanos? y ¿Cuáles son sus obligaciones? (No se aceptarán respuestas simples tales como: "pagar impuestos", sino respuestas analíticas con fundamento legal)</li> </ol>	5
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN
Unida 1	Actividad 2	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Conceptos básicos para comenzar el análisis e interpretación de Leyes.</p>	5

**Objetivo:** Al término de esta unidad reflexionarás que los siguientes conceptos son importantes para un mejor entendimiento de las diversas disposiciones legales.

**Instrucción de la Actividad a entregar:**

Deberás hacer un análisis y citar su fundamento legal así como la fuente de información consultada (no wikipedia, ni buenas tareas ni el rincón del vago) conforme al siguiente cuadro:

Concepto a investigar	Definición	Fuente consultada	Fundamento legal	Conclusión personal
Garantía Constitucional				
Párrafo				
Ciudadano mexicano				
Persona Física				
Persona Moral				
Establecimiento Permanente				
Ley Federal				
Ley Local				
Supletoriedad de Leyes				
Derogar				
Abrogar				

No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN
Unida 2	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Estructura de la Administración Fiscal Federal y Local</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término tendrás la habilidad de: Identificar cómo se organizan las áreas de trabajo de la Administración Fiscal tanto federal como local y conocer a qué área compete cada acto fiscal para que en el ejercicio real de tus actividades</p>	

fiscales sepas a qué área dirigirte dependiendo el trámite que estés realizando e incluso personalices el escrito o solicites dirigirte al funcionario competente.

**Instrucción de la Actividad a entregar:**

- Leer el Reglamento Interior del SAT
  
- Deberás obtener el organigrama de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SFCDMX) y presentarlo en forma gráfica.
  
- Revisarlo, analizarlo y **escribir tu conclusión** de estas estructuras considerando los siguientes puntos:  
 Áreas sustantivas, áreas de apoyo, nuevas denominaciones de áreas (por ejemplo ya no son Administraciones Locales sino Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente) etc, y no olvides que tus respuestas NO son sólo apreciaciones SINO comentarios y análisis **CON FUNDAMENTO LEGAL TÉCNICO.**

Recuerda que siempre las fuentes oficiales son mejor así que te sugiero consultar :

Para el organigrama de la SHCP:

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama& idDependencia=6>

Para el organigrama del SAT:

<http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama& idDependencia=06101>

Para el organigrama del SFCDMX:

<http://www.finanzas.df.gob.mx/estructura/>

**Nota: Las fuentes de consulta propuestas pueden variar de la fecha de publicación a la fecha de consulta personal.**

No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN
Unida 3	Actividad 1	<b>Nombre de la actividad:</b> Competencia, Facultad y Funciones de las Autoridades	5

		<p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: Identificar de manera fundamentada la competencia, facultad y funciones de cada autoridad dependiendo de su puesto y como consecuencia sus límites de autoridad y todo lo que no está establecido se refuta como abuso de autoridad con todas sus sanciones.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer los artículos 33 al 69-H del Código Fiscal de la Federación y elaborar un resumen de las facultades que a tu juicio son las más importantes de las autoridades fiscales.</li> <li>2. Investigar y describir cuáles son en México los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Organismos descentralizados fiscales.</li> <li>B. Organismos desconcentrados fiscales.</li> <li>C. Qué es la Federación.</li> <li>D. Qué son las Entidades Federativas.</li> <li>E. Qué es la Ley de coordinación fiscal.</li> </ol> </li> </ol> <p>Entrega tu investigación en formato Word atendiendo los requisitos en cada presentación principalmente tus <b>conclusiones personales</b> con fundamento legal y la portada.</p>	
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN
Unida 4	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Ingresos, egresos y administración del Estado</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: Identificar en este año 2017 a diferencia de los años anteriores DE DONDE va a obtener ingresos el Estado como consecuencia de no obtenerlos de los recursos petroleros con la reforma vigente.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b> Obtener la Ley de Ingresos 2017 y el Presupuesto de Egresos 2017 así como las reformas fiscales 2017 en los distintos impuestos y analizar lo siguiente y entregar en formato Word:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quién elabora la iniciativa de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las reformas fiscales 2017, quien inicia con la discusión de la iniciativa, quien aprueba lo que discutieron, a quien se lo turnan para su publicación o promulgación.</li> <li>• En donde se publica para que sea oficial</li> </ul>	5

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué contiene.</li> <li>• En qué rubro va a obtener mayores ingresos en 2017 el estado a diferencia del 2016 y en qué va a gastar más respecto a 2016.</li> </ul> <p>Qué otros rubros llamaron tu atención y porqué, <b>anota tus conclusiones personales y no olvides poner la portada a tu trabajo.</b></p>	
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN
Unidad 5	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Clasificación y principios de las contribuciones federales y de la Ciudad de México</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: Identificar la aplicación territorial de los diferentes impuestos que existen y qué requisitos (elementos) deben reunir para que sean legales.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrolla el tema de los principios constitucionales de las contribuciones</li> <li>2. Definir cuál es la clasificación de las contribuciones de conformidad con el artículo 2 del Código Fiscal de la Federación definiendo cada una de ellas y poniendo por lo menos dos ejemplos.</li> </ol> <p>Realiza una presentación en Prezi o en powerpoint, incluye tus conclusiones y críticas personales no olvides poner la caratula de tu trabajo.</p> <p>.....</p> <p>Se solicitará su asistencia de manera obligatoria al salón y horario que acordaremos previamente ya que estaremos los dos maestros titulares que somos especialistas en Impuestos e invitaremos a un funcionario público y/o litigante en el área de defensa fiscal para que de manera de charla informativa nos exponga el tema formas de notificar de la autoridad y las formas de garantizar el interés fiscal, después habrá una sesión de preguntas y respuestas, en caso de no poder asistir se solicita que realice una entrevista a un abogado fiscalista anotando en el desarrollo de la entrevista sus datos personales y el guion de preguntas y respuestas con un mínimo de 20 preguntas y elaborar una crítica y conclusión final.</p>	5

		Se te avisará en el aula virtual y en tu correo electrónico la fecha y el nombre del invitado.													
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES	PONDERACIÓN												
Unidad 6	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Notificaciones y garantía fiscal</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad: Conocerás los distintos tipos de notificaciones fiscales con los que cuenta la autoridad, las cuales llevan un procedimiento para que sean legales e identificarás las formas de garantizar un crédito fiscal.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lee del artículo 134 al 144 del Código Fiscal de la Federación y elabora un resumen de las distintas formas en que la autoridad puede notificar al contribuyente.</li> <li>2. Cuantos tipos de formas existen para garantizar el interés fiscal de la autoridad cuando existe un crédito fiscal pendiente de pago y cuáles son los requisitos que se deben cumplir para poder utilizar la garantía.</li> </ol> <p>Descarga la guía para el uso del buzón tributario que está en el siguiente link : <a href="http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/default.aspx">http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/default.aspx</a></p> <p>Reflexiona si realmente es una guía y posteriormente ve los demos del siguiente link: <a href="http://www2.sat.gob.mx/buzon_tributario/">http://www2.sat.gob.mx/buzon_tributario/</a> o si cuentas con un RFC y su contraseña REAL, entra a la aplicación y ve que contiene, qué se puede consultar, qué documento oficial emite, etc.</p> <p>Analizar cuál es el fundamento legal que le da validez para que nosotros como contribuyentes estemos obligados a utilizar el buzón tributario y escribe una conclusión de esta aplicación y en una tabla elabora lo siguiente no con la información del SAT sino con tus propias conclusiones producto del análisis solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Ventaja</th> <th>Desventaja</th> <th>Fundamento Legal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Ventaja	Desventaja	Fundamento Legal	1.				2.				5
	Ventaja	Desventaja	Fundamento Legal												
1.															
2.															



		3.				
		4.				
		5.				
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES				PONDERACIÓN
Unidad 7	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Facultades de las autoridades fiscales.</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: Identificar claramente que una autoridad no puede actuar más allá de lo que la Ley le permite porque entonces cae en un supuesto de abuso de autoridad.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b> Lee del art. 33 al 69 del Código Fiscal de la Federación. En un archivo de powerpoint desarrolla con puntos muy concretos y anotando su fundamento legal cuáles son las facultades de las autoridades fiscales. <b>Anota tus conclusiones personales y no olvides la caratula de tu trabajo.</b></p>				5
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES				PONDERACIÓN
Unidad 8	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Ética en las principales obligaciones de los sujetos pasivo y activo.</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: Identificar la normatividad aplicable a la ética de los servidores públicos y exigir servicios de calidad así como conocer qué pedimos y los conductos adecuados.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer el “Acuerdo que tiene por objeto el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” la “Encuesta Electrónica Nacional 2015 sobre el Código de Conducta del SAT y el Código de Ética de la Administración Pública Federal” y el documento denominado “Código de Conducta del Servicio de Administración Tributaria” y desarrolla el siguiente cuadro:</li> </ol>				5
		<b>Concepto a analizar</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Ejemplo de aplicación</b>	<b>Conclusión</b>

			consultada	legal				
			Bien común					
			Integridad					
			Honradez					
			Imparcialidad					
			Justicia					
			Transparencia					
			Rendición de cuentas					
			Entorno cultural y ecológico					
			Generosidad					
			Igualdad					
			Respeto					
			Liderazgo					
No. Unidad	No Actividad	INDICACIONES					PONDERACIÓN	
Unidad 9	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Ética en el ejercicio profesional, en el ejercicio público y su responsabilidad.</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: No perder de vista que la ética en el ejercicio profesional es esencial.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b> La misma actividad que subas en la Unidad 8 súbela de nuevo a la plataforma en esta Unidad 9 ya que ambas son complementarias una de otra.</p>					5	
No.	No	INDICACIONES					PONDERACIÓN	

Unidad	Actividad																																																							
Unidad 10	Actividad 1	<p><b>Nombre de la actividad:</b> Nociones de los medios de defensa</p> <p><b>Objetivo de aprendizaje:</b> Al término de esta unidad podrás: Conocer los medios de defensa del contribuyente y de la autoridad y saber en qué momento se pueden interponer.</p> <p><b>Instrucción de la Actividad a entregar:</b></p> <p>1. Investiga los medios de defensa del <b>CONTRIBUYENTE</b> y elabora el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="422 500 1579 818"> <thead> <tr> <th data-bbox="422 500 646 656">Nombre del medio de defensa</th> <th data-bbox="646 500 842 656">Acto de autoridad para interponerlo</th> <th data-bbox="842 500 1100 656">Institución ante quien se presenta</th> <th data-bbox="1100 500 1356 656">Plazo para interponerlo</th> <th data-bbox="1356 500 1579 656">Fundamento Legal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>2. Investiga los (el) medio de defensa con los (el) que cuenta la <b>AUTORIDAD</b> ya sea <b>Hacendaria</b> o del <b>Seguro Social</b> y elabora el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="422 964 1579 1243"> <thead> <tr> <th data-bbox="422 964 646 1081">Nombre del medio de defensa</th> <th data-bbox="646 964 842 1081">Acto para interponerlo</th> <th data-bbox="842 964 1100 1081">Institución ante quien se presenta</th> <th data-bbox="1100 964 1356 1081">Plazo para interponerlo</th> <th data-bbox="1356 964 1579 1081">Fundamento Legal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>.....</p>				Nombre del medio de defensa	Acto de autoridad para interponerlo	Institución ante quien se presenta	Plazo para interponerlo	Fundamento Legal																					Nombre del medio de defensa	Acto para interponerlo	Institución ante quien se presenta	Plazo para interponerlo	Fundamento Legal																					5
Nombre del medio de defensa	Acto de autoridad para interponerlo	Institución ante quien se presenta	Plazo para interponerlo	Fundamento Legal																																																				
Nombre del medio de defensa	Acto para interponerlo	Institución ante quien se presenta	Plazo para interponerlo	Fundamento Legal																																																				

FACTORES	DESCRIPCIÓN								
<b>Requisitos (Consideraciones de evaluación y acreditación)</b>	<p>A) Todos los trabajos deben de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada de presentación,</li> <li>2. Desarrollo del tema,</li> <li>3. <b>Conclusión personal,</b></li> <li>4. bibliografía y/o mesografía.</li> </ol> <p>B) No se aceptarán actividades las cuales no cuenten con una conclusión propia. Las conclusiones no podrán ser textos de Ley o de otros autores o bien que no contengan TODOS los requisitos solicitados en el desarrollo de los trabajos.</p> <p>C) Cultivar el arte de la lectura, ya que es obligatoria la lectura de varios materiales que complementarán la comprensión y aplicación del tema visto.</p>								
<b>Porcentajes</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Exámenes parciales (LOS EXÁMENES DEBERÁN SER IGUAL O MENOR A 50%)</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td>Actividades de aprendizaje</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> <tr> <td><b>EXAMEN GLOBAL (No se requieren requisitos adicionales para poder presentarlo)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </table>	Exámenes parciales (LOS EXÁMENES DEBERÁN SER IGUAL O MENOR A 50%)	50%	Actividades de aprendizaje	50%	Total	100%	<b>EXAMEN GLOBAL (No se requieren requisitos adicionales para poder presentarlo)</b>	<b>100%</b>
Exámenes parciales (LOS EXÁMENES DEBERÁN SER IGUAL O MENOR A 50%)	50%								
Actividades de aprendizaje	50%								
Total	100%								
<b>EXAMEN GLOBAL (No se requieren requisitos adicionales para poder presentarlo)</b>	<b>100%</b>								

Será un placer trabajar juntos, nos ponemos a tus órdenes para cualquier asunto relacionado con los temas que veremos a lo largo del semestre. No dudes en preguntar.

**¡Bienvenido y mucho éxito!**

Asesores de la asignatura